

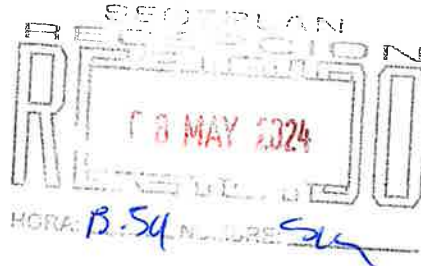


Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

COPIA

OF. DIPLAN/CIV-226-2024/AG/ma
Guatemala, 7 de mayo de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
29-04-2024	Dirección General de Caminos. DGC	SEGFIS 58-2024	Q.286,002,966.00	INTRA 1	Si existe modificación de físicas según comprobante CMF1 -10455 -SNIP-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
y Vivienda -CIV-

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



A las 11:00 Hrs. Letras

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTROS



Hora: 10:10 Firma:

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: Hora: 15:23
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Copia:
MSc. Karla Johana Alvarado/ Viceministra Administrativa y Financiera/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		24	04	2024	332
Unid. Desc:	00					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo		Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOLUCION NO. 008-2		18 04 2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor
							Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor
							Unidad / Medida
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1.00
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1.00
							1204
							1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Fecha		
25	04	2024

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	81	23/04/2024	55449601	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON RECURSOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL-	FINALIZADO	30,992,156.00	30,992,156.00	INTRA2	14/04/2024	PRESDAF-0024-2024

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

1

Campo	Operador	Valor	Y/O

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		24	04	2024
Unid. Desc:	00		332		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1.00	1204
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
FIRMA SOLICITADO:
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
FIRMA DIPLAN:
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-

Fecha		
24	04	2024



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
24 de abril de 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 56-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024;

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 332 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de treinta millones novecientos noventa y dos mil ciento cincuenta y seis quetzales exactos (Q.30,992,156.00); **POR**

TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024”,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MSc. Karla Johana Alvarado
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MSc. Jazmín de la Vega
Ministra de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	81	23/04/2024	55449601	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL -	ENVIADO PRESUPUESTO	30,992,156.00	0.00	INTRA2		

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operador	Valor	Y/O



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Handwritten signature



OF. INFRA-MOD-008-2024

Guatemala, 18 de abril de 2024

Arquitecto

Alejandro García Rodríguez

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 30,992,156.00, según los solicitado por las autoridades. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Handwritten signature of Edgar Marizuya Telón
Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Handwritten signature of Luis Adolfo Morales Barrios
Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Handwritten signature



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:

203

FECHA:

18/4/2024

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS:

Q30,992,156.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: Ref: SAF/AP-102-2024/ hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO												
ESTRUCTURA					MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA			
17	2		11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)						1	Kilómetro
17	2	1	11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	Q30,992,156.00	Q30,992,156.00				1	Kilómetro
TOTAL												

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:
5985-4; 6212-3; 6634-7; 17459-2; 21494-2;
Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Ing. Edgar Marizuya Telón
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	18/04/2024
		HORA :	9:17.42
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	
		8

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								-30,992,156.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)							-30,992,156.00	0.00
11	01	000	002	000	100	29			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								30,992,156.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)							30,992,156.00	0.00
11	01	000	002	000	100	29			

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)		-30,992,156.00	30,992,156.00
			-30,992,156.00	30,992,156.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA								-30,992,156.00	30,992,156.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA								-30,992,156.00	30,992,156.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO								-30,992,156.00	30,992,156.00
Total								-30,992,156.00	30,992,156.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectacion Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2	
				FECHA : 18/04/2024	
				HORA : 9:17.42	
				REPORTE: R00817622.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
5965-4; 6212-3; 6634-7; 17459-2; 21494-2;									

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

[Handwritten signature]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1000 S. MICHIGAN AVE.
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1000 S. MICHIGAN AVE.
CHICAGO, ILL. 60607





RESOLUCIÓN No.: DIRCOVIAL-MOD-008-2024

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, Guatemala, dieciocho de abril de dos mil veinticuatro.

EXPOSICIÓN:

Con fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro se presenta para su aprobación la Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Gubernativo 01-2024, artículo 6, se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q.30,992,156.00.00, con recursos de la fuente 29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA que tiene como finalidad para dotar de recursos según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 Y lo indicado en los artículos 1, 3, 6, 7, 11, 12, 17, 19 y 21 del Acuerdo Gubernativo 01-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 fue ampliado por el Congreso de la República de Guatemala mediante los Decretos Números 1-2023, 5-2023 y 10-2023, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones realizadas por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés"; artículo 77, Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero. Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital, los cuales están vigentes también para el ejercicio fiscal del año 2024..

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de Metas Físicas la cual tiene movimiento de metas físicas según lo expuesto con anterioridad, por un monto de Q.30,992,156.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
 - II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
 - III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República
 - IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
- Notifíquese.


Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

U_{eff}



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ref: SAF/AP-102-2024/ hgr

Guatemala, 18 de abril del 2024

Licenciada

Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada

Directora.

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

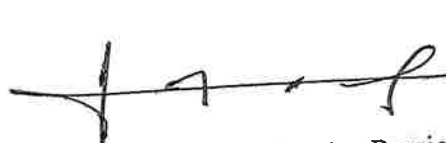
Licenciada Chavarría:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 008 por un monto de treinta millones novecientos noventa y dos mil ciento cincuenta y seis quetzales con 00/100 (Q30,992,156.00), según reprogramación de subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial" de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/04/2024 HORA : 9:17.42 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								-30,992,156.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
11	01	000	002	000	100	29		-30,992,156.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								30,992,156.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
11	01	000	002	000	100	29		30,992,156.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)								-30,992,156.00	30,992,156.00
								-30,992,156.00	30,992,156.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA								-30,992,156.00	30,992,156.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA								-30,992,156.00	30,992,156.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO								-30,992,156.00	30,992,156.00
Total								-30,992,156.00	30,992,156.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectacion Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL-

Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2	
				FECHA : 18/04/2024	
				HORA : 9:17.42	
				REPORTE: R00817622.rpt	

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		8	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO		CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
5965-4; 6212-3; 6634-7; 17459-2; 21494-2;									

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

[Handwritten signature]



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

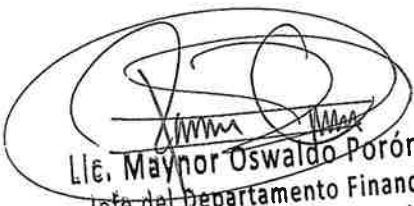
Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
por un monto de -Q.30,992,156.00.

Se solicita el débito en este renglón y en la siguiente ubicación geográfica:

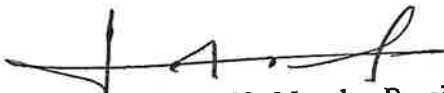
Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	3000	173	29	101	3	-Q 30,992,156.00
Total:										-Q 30,992,156.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de los proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle del proyecto que se debitan B-005-2022; B-007-2022; B-008-2022; B-009-2022; B-013-2022; B-014-2022; B-015-2022; B-018-2022; B-020-2022; B-021-2022; B-022-2022; B-029-2022; B-031-2022; B-034-2022; B-035-2022; B-039-2022; B-050-2022; B-053-2022; B-056-2022; B-058-2022; B-063-2022; B-064-2022; B-066-2022; B-068-2022; B-071-2022; B-073-2022; B-075-2022; B-077-2022; B-080-2022; B-081-2022; Be-006-2022.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q30,992,156.00
------------------------	----------------


Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-




Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)

Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", por un monto de Q.30,992,156.00.

Reprogramación necesaria para contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- del mantenimientos identificados de la siguiente manera: B-079-2022, EM-011-2023, EM-010-2023 y EM-008-2023 como principales renglones de trabajo:

Colocación de nueva carpeta de concreto asfáltico en labores de bacheo (En Caliente), Cunetas Revestidas (Concreto Simple Fundido en Sitio), Dispositivos de Seguridad, tramo RD-ZAC-06-02a SAN DIEGO - EL PORVENIR.

Dispositivos de Seguridad, Excavación estructural, Excavación no clasificada de material de desperdicio, Gaviones, Geocompuesto para subdrenaje, Geomalla para muro estabilizado mecánicamente con geosintéticos, Movimiento de tierras y retiro de sedimentos para conformación y mantenimiento de sección hidráulica, Muro de retención de suelo estabilizado mecánicamente con geosintéticos, Muro de suelo enclavado, Relleno estructural, Tela geotextil (suministro y colocación) tramo CA-09-SUR-03-EM DESVIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS) (ESTACION 17+500 ATENCION PUENTE SURNORTE Y OBRAS DE PROTECCION),

Acarreo, Acero de refuerzo, Anclaje permanente 34, Capa de Base Triturada, Capa de Sub-base Triturada, Concreto estructural clase 3000 PSI, Concreto estructural clase 4000 PSI, Concreto Lanzado, Dispositivos de Seguridad, Excavación Estructural para Alcantarillas, Excavación no clasificada de material de desperdicio, Pavimento de concreto asfáltico en caliente, Pilotes Fundidos en el Lugar (Cortina de Contención), Reacondicionamiento de sub-rasante existente (20 cms), Riego de Imprimación, Riego de Liga, Subdrenaje, Tela geotextil (suministro y colocación), Capa de Base Triturada, Capa de Sub-base Triturada, Concreto estructural clase 4000 PSI, Concreto estructural clase 6000 PSI tramo CA-09-SUR-03 DESVIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS) (ATENCION ESTACION 17+500)

Ing. Luis Adolfo Morales Barrios

Director Interno

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

Sitio web: www.covial.gob.gt | Síguenos en: @covial_civ



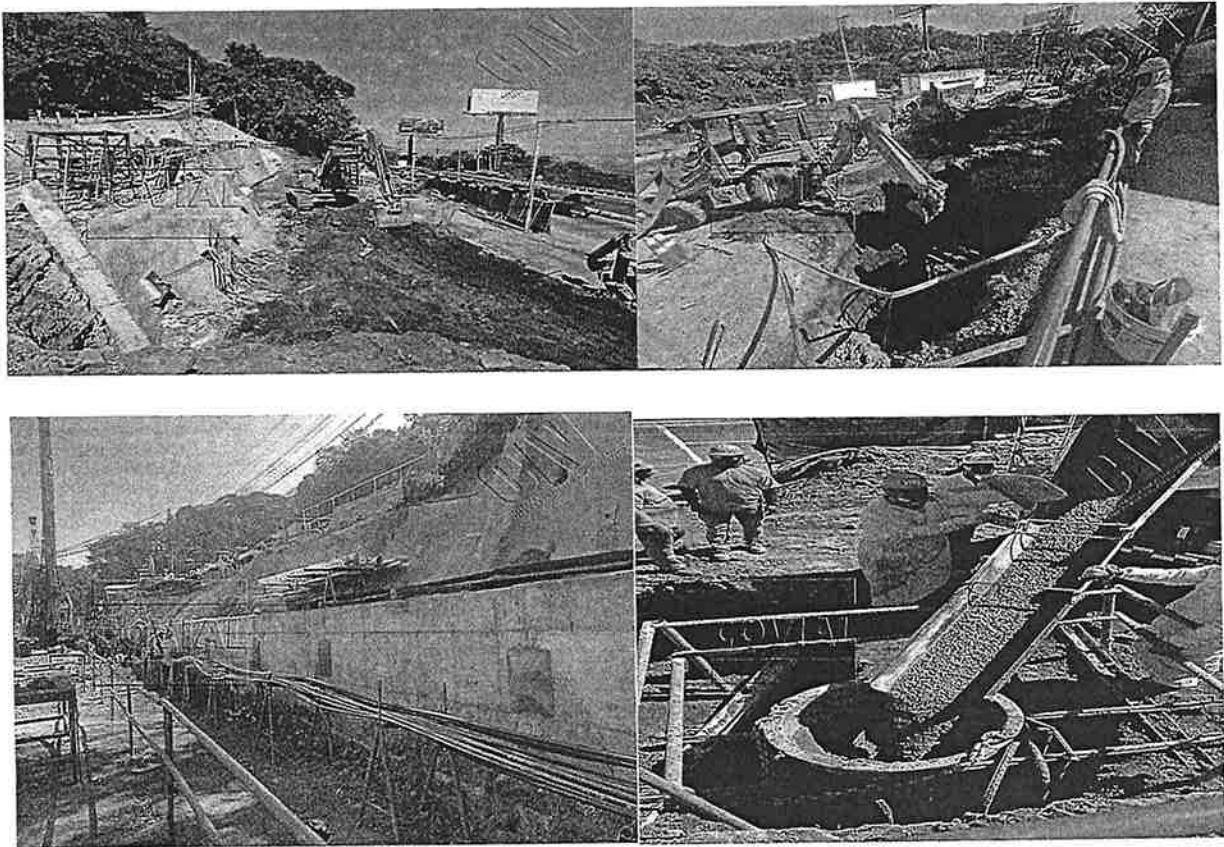


Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Bordillos de Concreto Simple, Capa de base granular, Capa de Sub-Base Granular, Concreto ciclópeo, Cunetas Revestidas (Concreto Simple Fundido en Sitio), Excavación estructural, Excavación no clasificada de material de desperdicio, Gaviones, Muros o Relleno de Roca, Relleno estructural, Tela geotextil (suministro y colocación), Zampeado Con Mortero tramo RN-07-E-07B EL ESTOR - PUENTE SUMACHE (ESTACION 293+300).

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	115	173	29	101	3	Q 9,805,868.00
11	1	0	2	0	199	173	29	101	3	Q 10,873,259.00
11	1	0	2	0	1803	173	29	101	3	Q 9,009,004.00
11	1	0	2	0	1908	173	29	101	3	Q 1,304,025.00
Total:										Q30,992,156.00

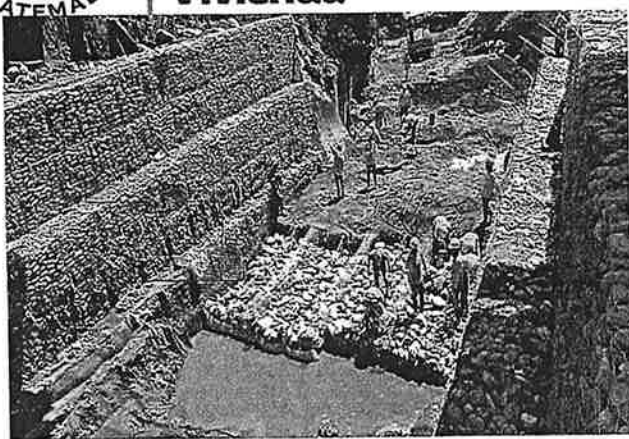


Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
~~Director Interino~~
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-





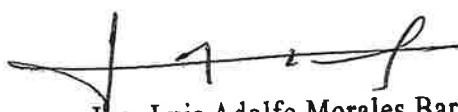
Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q30,992,156.00
-------------------------	----------------


Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RESOLUCION NO. 008-2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. **Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.**

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, lo indicado en los artículos 1, 6, 12, 15 y 17 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar. debido a que es una Modificación Presupuestaria INTRA2 se debe de trabajar en base a lo que establece el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número. 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO:

El Director Interino de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial", de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por un monto total de: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.30,992,156.00),

Guatemala, 18 de abril del 2024.



Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
Director Interino
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



MINIS O DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL
INTEGRACION DE TRAMOS - PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RESUMIDO

CODIGO	TIPO	RUTA	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RENGLON	UBG	VIGENTE	NECESIDAD	ECONOMIA	DEFICIT
EM-010-2023	EMERGENCIA	CA-09-SUR-03	DESVIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS) (ESTACION 17+500)	GUATEMALA	VILLA NUEVA	173	115		Q 964,440.78		
EM-011-2023	EMERGENCIA	CA-09-SUR-03-EM	DESVIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS) (ESTACION 17+500)	GUATEMALA	VILLA NUEVA	173	115		Q 11,321,375.70		
			ATENCION PUENTE SURNORTE Y OBRAS DE PROTECCION			173	115	-Q 2,479,949.04	Q 12,285,816.48	Q	Q 9,805,868.00
			DISPONIBILIDAD				Total 115	-Q 2,479,949.04	Q 27,616,604.08		
EM-010-2023	EMERGENCIA	CA-01-ORIENTE-01A	LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSA, Km. 11+500 (ATENCION ESTACION 11+500)	GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	173	199				
			DISPONIBILIDAD			173	199	-Q 16,743,345.12	Q 27,616,604.08	Q	Q 10,873,259.00
							Total 199	-Q 16,743,345.12	Q 9,009,003.40		Q 9,009,004.00
EM-008-2023	EMERGENCIA	RN-07-E-07B	EL ESTOR - PUENTE SUMACHE (ESTACION 293+300)	IZABAL	EL ESTOR	173	1803	Q	Q 1,404,330.36		
B-079-2022	BACHEO	RD-ZAC-06-02A	SAN DIEGO - EL PORVENIR	ZACAPA	SAN DIEGO	173	1908	Q	Q 1,404,330.36		
			DISPONIBILIDAD			173	1908	-Q 100,306.00	Q 1,404,330.36	Q	Q 1,304,025.00
							Total 1908	-Q 100,306.00	Q 1,404,330.36	Q	
B-005-2022	BACHEO	CA-14-04	PASMOLON - PURULHA	BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	PURULHA, TACTIC EL TEJAR	173	3000	-Q	279,160.00		
B-007-2022	BACHEO	CA-01-OCCIDENTE-05	BIFURCACION RD-SAC-09, SAN MIGUEL MORAZAN - CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO, SACATEPEQUEZ	CHIMALTENANGO, SUMPANGO	173	3000	-Q	372,800.00		
B-008-2022	BACHEO	RN-01-02	PATZUN - GODINEZ	CHIMALTENANGO, SOLOLA	PATZUN, SAN ANDRES SEMETABAJ	173	3000	-Q	847,320.00		
B-009-2022	BACHEO	RD-CHI-01-03	IPALA - CRUCE A AGUA BLANCA	CHIOQUIMULA, JUTIAPA	IPALA, AGUA BLANCA	173	3000	-Q	985,780.00		
			BIFURCACION RD-PRO-25, DESVIO ESTANCIA DE LA VIRGEN - BIFURCACION RD-ZAC-11, DESVIO EL JUTE	EL PROGRESO, ZACAPA	SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, USUMATLAN	173	3000	-Q	1,021,000.00		
B-013-2022	BACHEO	CA-09-NORTE-12	IZTAPA - LIMITE DEPARTAMENTAL ESCUINTLA/SANTA ROSA	ESCUINTLA, SANTA ROSA	IZTAPA, TAXISCO	173	3000	-Q	927,700.00		
B-014-2022	BACHEO	RD-ESC-43	DESVIO GUANAGAZAPA RD-ESC-09 - EL JOBO	ESCUINTLA, SANTA ROSA	ESCUINTLA, GUANAGAZAPA, TAXISCO	173	3000	-Q	1,181,580.00		
B-015-2022	BACHEO	CA-02-ORIENTE-02	KM. 52+000 HACIA MONTUFAR - BIFURCACION RD-CHM-28-A (MIXCO VIEJO)	GUATEMALA, CHIMALTENANGO	SACATEPEQUEZ, SAN MARTIN JILOTEPEQUE	173	3000	-Q	504,860.00		
B-018-2022	BACHEO	RD-GUA-18-02A	PALENCIA - AGUA CALIENTE	PROGRESO, SANTA ROSA	PALENCIA, SAN ANTONIO LA PAZ	173	3000	-Q	1,046,460.00		
B-020-2022	BACHEO	RD-GUA-51	ALDEA LO DE DIEGUEZ - ALDEA YUMANES	GUATEMALA, SACATEPEQUEZ	FRAJANES, SANTA ROSA DE LIMA	173	3000	-Q	567,920.00		
B-021-2022	BACHEO	RD-GUA-13-02	BIFURCACION BOULEVARD SAN CRISTOBAL - SAN LUCAS	GUATEMALA, SACATEPEQUEZ	MIXCO, SAN LUCAS	173	3000	-Q	1,133,440.00		
B-022-2022	BACHEO	CA-01-OCCIDENTE-02	SANTA LUCIA LA REFORMA - BIFURCACION RN-15 (TZANCORRAL)	TOTONICAPAN, QUICHE	REFORMA, SAN PEDRO JOCOPILAS	173	3000	-Q	673,000.00		
B-029-2022	BACHEO	RD-QUI-09a	JUAN DE PAZ - LOS AMATES	ZACAPA, IZABAL	GUANAJ, LOS AMATES	173	3000	-Q	914,000.00		
B-031-2022	BACHEO	CA-09-NORTE-17	SAN PEDRO PINULA - SAN DIEGO	JALAPA, ZACAPA	SAN PEDRO PINULA, SAN DIEGO	173	3000	-Q	1,934,000.00		
B-034-2022	BACHEO	RD-JAL-14	BIFURCACION RD-JAL-01, SAN MANUEL CHAPARRON - AGUA BLANCA,	JALAPA, JUTIAPA	SAN MANUEL CHAPARRON, SANTA CATARINA MITA, AGUA BLANCA	173	3000	-Q	1,964,000.00		
B-035-2022	BACHEO	RD-JAL-07	CA-02-ORIENTE - LAS LISAS	JUTIAPA, SANTA ROSA	PASACO, CHIOQUIMULLA	173	3000	-Q	808,780.00		
B-039-2022	BACHEO	RD-JUT-07-01	4 CAMINOS INTERSECCION CA-01-OCCIDENTE - SALCAJA VICENTE PACAYA - LA TROJE - LOS ENCUENTROS - CHIQUIRINES - POZA HONDA - BOCANA	TOTONICAPAN, QUETZALTENANGO, SAN MARCOS	SAN CRISTOBAL TONONICAPAN, SALCAJA COATEPEQUE, LA BLANCA	173	3000	-Q	1,706,200.00		
B-050-2022	BACHEO	RN-01-10	BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE	SOLOLA, QUICHE	SOLOLA, CHICHICASTENANGO	173	3000	-Q	778,220.00		
B-053-2022	BACHEO	RD-QUE-24-02									
B-056-2022	BACHEO	RN-15-01									



Cardinal

Director Inherino

Director Inherino

CÓDIGO	TIPO	ROUTA	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Km. SLON	UBG	VIGENTE	NECESIDAD	ECONOMIA	DEFICIT
B-058-2022	BACHEO	CA-02-OCCIDENTE-10	DESVO SAN ANDRES VILLA SECA, RD-SCH-08-A - RETALHULEU, DESVIO RN-09-SUR-A	SUCHITEPEQUEZ, RETALHULEU	CUOTENANGO, SAN ANDRES VILLA SECA, SANTA CRUZ MULUA, SAN SEBASTIAN	173	3000	-Q 598,160.00			
B-063-2022	BACHEO	CA-02-OCCIDENTE-17	RD-QUE-02, DESVIO TILAPA - RD-SMA-03, DESVIO EL TUMBADOR	QUETZALTENANGO, SAN MARCOS	COATEPEQUE, PAJAPITA, PALESTINA DE LOS ALTOS, SAN ANTONIO	173	3000	-Q 1,384,000.00			
B-064-2022	BACHEO	RN-01-14	PALESTINA DE LOS ALTOS, DESVIO SIBILLA - DESVIO SAN ANTONIO	QUETZALTENANGO, SAN MARCOS	SACATEPEQUEZ	173	3000	-Q 752,100.00			
B-066-2022	BACHEO	RN-12-NORTE-05	LIMITE DEPARTAMENTAL SAN MARCOS / HUEHUETENANGO - TECTITAN	SAN MARCOS, HUEHUETENANGO	TACANA, TECTITAN	173	3000	-Q 640,440.00			
B-068-2022	BACHEO	CA-01-ORIENTE-05	FINCA LA CONCHA - BIFURCACION RD-SRO-04, DESVIO PUEBLO NUEVO	GUATEMALA, SANTA ROSA	VILLA CAVALES, BARBERENA	173	3000	-Q 339,640.00			
B-071-2022	BACHEO	CA-01-ORIENTE-11	RN-11, LAS TRAMPAS - LOS ENCUENTROS	QUICHE, SOLOLA	CHICHICASTENANGO, SOLOLA	173	3000	-Q 827,180.00			
B-073-2022	BACHEO	CA-01-OCCIDENTE-15A	RD-SOL-02, DESVIO SANTA CATARINA IXTAHUACAN - RD-TOT-23, CHUISUC	SOLOLA, TONONICAPAN	SANTA CATARINA IXTAHUACAN, NAHUALA, TONONICAPAN	173	3000	-Q 632,300.00			
B-075-2022	BACHEO	RD-SCH-14-02	CHICACAO - ENTRONQUE RD-SOL-04, SANTIAGO ATITLAN	SOLOLA, SUCHITEPEQUEZ	CHICACAO, SANTIAGO ATITLAN	173	3000	-Q 1,211,740.00			
B-077-2022	BACHEO	RD-TOT-03-01	CA-01-OCCIDENTE, ALASKA - EST 4+000, HACIA TONONICAPAN	SOLOLA, TONONICAPAN	TONONICAPAN, NAHUALA	173	3000	-Q 301,980.00			
B-080-2022	BACHEO	CA-10-01	RIO HONDO, BIFURCACION CA-09-NORTE (INCLUYE RETORNOS A CA-09-NORTE) - BIFURCACION ZACAPA - ALDEA EL INGENIERO	ZACAPA, CHIQUIMULA	ZACAPA, ESTANZUELA, RIO HONDO, CHIQUIMULA	173	3000	-Q 1,634,920.00			
B-081-2022	BACHEO	RN-14-02	PARRAMOS - ANTIGUA GUATEMALA	SACATEPEQUEZ, CHIMALTENANGO	JOCOTENANGO, PASTORES, PARRAMOS	173	3000	-Q 1,247,234.16			
Be-006-2022	BACHEO ESPECIFICO	RD-CHI-01-03-Be	IPALA - CRUCE A AGUA BLANCA	CHIQUIMULA	MULTIDEPARTAMENTAL	173	3000	-Q 2,750,000.00			
Total general								-Q 30,992,154.16	Q	Q 30,992,156.00	
Total general								-Q 50,315,754.32	Q 50,315,754.32	Q 30,992,156.00	Q 30,992,156.00


 Lic. Maynor Oswaldo Borón Cuá
 Jefe del Departamento Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


 Ing. Luis Adolfo Morales Barrios
 Director Interino
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

